

### INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 16 del 2020

#### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA TECNOLOGIA Y SISTEMAS TECNOPROVSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

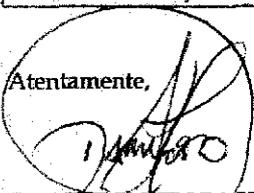
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad alguna por el ejercicio económico del año 2019.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que pueden efectuar los estados financieros en su conjunto.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019:

RUBROS	2019 (En dólares completos)
Activo	\$ 800.00
Pasivo	\$ 0
Patrimonio	\$ 800.00
Ingresos	\$ -
Egresos	\$ -
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -

Atentamente,



**DANIEL ALENCASTRO TRIVIÑO**  
ADMINISTRADOR